

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA: ECONOMÍA APLICADA

IES MAR SERENA 2023-24

Departamento de Economía

ASPECTOS GENERALES DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA:

CONTEXTUALIZACIÓN

A) CONTEXTO DEL CENTRO EDUCATIVO:

Para poder trabajar según el principio de igualdad y equidad que establece la legislación se debe partir en la planificación de un conocimiento exhaustivo de la realidad económica, cognitiva y social del centro, sus profesionales y el alumnado con los que vamos a trabajar, buscando en todo momento la comunicación entre ellos, así como, con las familias.

Esta Programación se desarrolla en el I.E.S. Mar Serena, un Centro de Educación Secundaria de titularidad pública, situado en Pulpí, un municipio perteneciente a la comarca del Levante Almeriense de marcado carácter rural ubicado a 103 km de la capital provincial, compartiendo frontera con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Con 10.342 habitantes censados, Pulpí destaca por su multiculturalidad, en el municipio conviven 58 nacionalidades que representan casi un 37% de la población procedentes principalmente de: Ecuador; Marruecos; Perú; Colombia; Reino Unido; Bélgica o Francia...etc La toma de conciencia de esta realidad multicultural ha llevado al Centro a adoptar un tipo de organización pedagógica capaz de atender tal diversidad de nacionalidades y culturas y dar respuesta a las deficiencias de aprendizaje, adaptación lingüística y/o u desventaja social. A esta variable vinculada a la inmigración hay que añadir que la población se encuentra dispersa en numerosas pedanías, por lo que gran parte de nuestro alumnado hace uso del transporte escolar (su pérdida supone un aumento de los retrasos y del absentismo), procedentes de pedanías como Pozo Higuera, Vizcaíno, Benzal, El Convoy, La Fuente, Jaravía y San Juan de los Terreros, además de Almendricos, La Campana pertenecientes la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia o las pedanías de Guazamara, Los Guiraos y Las Canalejas pertenecientes a la vecina localidad de Cuevas de Almanzora. Este hecho, evidentemente, incide de forma negativa en la participación del alumnado en cualquier tipo de actividad que se lleve a cabo en el Centro por la tarde (Plan de Apoyo a las Familias, Plan de Acompañamiento) pues no hay horario para el transporte escolar por la tarde y, la situación laboral de las familias es incompatible.

El IES Mar Serena forma parte de la red de centros TIC andaluces, es Centro bilingüe y cuenta también con enseñanza semipresencial de adultos (nocturno). Forma parte del programa europeo para la educación y la formación, la juventud y el deporte:

ERASMUS+. Está bien dotado para las nuevas tecnologías, dispone de todas las instalaciones necesarias, además del material básico para la docencia. El Claustro de Profesores actual lo integran 82 componentes que se agrupan en los Departamentos Didácticos existentes . 10 de estos 82 componentes imparten clases además en la ESA y el Bachillerato de Adultos. A la labor de los profesores hemos de unir la desempeñada por el Departamento de Orientación que cuenta con una orientadora y dos especialistas en pedagogía terapéutica, las cuales desarrollan su labor en el aula específica y como profesorado de apoyo. Al margen de los Órganos de Gobierno y de Coordinación Docente, se debe mencionar la labor realizada por la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA), ya que trabaja y participa activamente en la vida de este Instituto.

Nuestro instituto se encuentra ubicado a las afueras del casco urbano del municipio, en la C/ Emilio Zurano, 22 BAJO, código postal 04640, con número de teléfono: 950 45 19 26- FAX :Fax: 950451930, su página web es: <https://iesmarserena.org> y el correo electrónico: 04700341.edu@juntadeandalucia.es

El edificio principal consta de 2 plantas en las que se encuentran las aulas, talleres, departamentos y oficinas, el Salón de Actos y la Biblioteca. En otro edificio, de planta baja está ubicado el gimnasio y en otro, prefabricado, la cafetería. Se dispone de un huerto/almacén en el que desarrollan su actividad el alumnado de Agro-jardinería y composiciones florales. El Centro también dispone de un pequeño porche junto a la cafetería que junto a otro, que conecta exteriormente las dos alas(pasillos) del edificio principal resultan insuficientes para resguardarse de las inclemencias del tiempo, lo que obliga al alumnado a permanecer en las aulas en las horas de recreo en caso de lluvia u otras inclemencias. Las distancias a recorrer son mínimas, no significando en ninguna ocasión las causa de los retrasos que se produzcan en los cambios entre clases, máxime este curso en el que suenan 2 timbres, con 4 minutos de diferencia, que marcan tanto el momento para salir del aula como el de estar dentro. El patio es extenso, con espacios diferenciados, presentando lugares recónditos propicios para esconderse por lo que se marcan diferentes puntos de guardia en los recreos.

En este presente curso 2023/2024 contamos alrededor de 808 alumnos/as matriculados, distribuidos en 34 unidades:

EDUCACIÓN PRESENCIAL: ESO y BACHILLERATO (717 alumnos/as)

5 grupos de 1º de E.S.O.

5 grupos de 2º de E.S.O.

4 grupos de 3º de E.S.O.

5 grupos de 4º de E.S.O.

3 grupos de 1º Bachillerato

2 grupos de 2º Bachillerato

1 grupo de 1º CFGB Agro-jardinería y composición floral

1 grupo de 1º CFGB Informática de oficina.

1 grupo de FPB
1 grupo de 1º SMR
1 grupo de 2º SMR
Aula Específica
Aula temporal de adaptación lingüística.

ADULTOS: EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL (nocturno):

1 grupo de 49 alumnos/as en la ESA
1 grupo de 18 alumnos/as en 1º Bachillerato (5 Ciencias y Tecnología + 13 Hum. y CCSS)
1 grupo de 24 alumnos/as en 2º Bachillerato (4 Ciencias y Tecnología + 20 Hum. y CCSS)

B) CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.

Una de las características más destacadas de nuestro Centro, al igual que sucede con el municipio, es la multiculturalidad, hecho enriquecedor pero a la vez supone numerosas dificultades en el desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje. Con 808 estudiantes matriculados, cuyas edades oscilan entre los 12 y 16/18 años, edad de afirmación de la personalidad y que a veces presenta alteraciones conductuales y manifestaciones de rebeldía propias de la adolescencia, hay que añadir la variable vinculada a la inmigración. Contamos con nacionalidades diferentes entre las que destacan, evidentemente, la española, la ecuatoriana, marroquí pero también hay británicos, rumanos, alemanes, chinos, argentinos, franceses, colombianos, rusos; etc Este alumnado llega al Centro con diferentes niveles de competencias y desde sistemas educativos muy diferentes. El número de matrículas varía a lo largo de cada curso de manera continuada, con altas permanentes, en cualquier mes, y lamentablemente con algunas bajas. En muchas ocasiones, la incorporación tardía y el idioma suponen dificultades en el aprendizaje (en la comprensión lectora y expresión escrita, en la comprensión de los enunciados de los problemas matemáticos,...) que conlleva, en algunos casos, problemas de convivencia y fracaso escolar. Si bien es cierto que no existen enfrentamientos habituales entre el alumnado por razones de nacionalidad, pero la realidad es que no existe una integración efectiva; se constituyen grupos diferenciados que se evidencian, especialmente, en los encuentros de los recreos, lo cual no implica que nunca se relacionen o no existan alumnos/as bien integrados, pero no hay una integración total.

C) CARACTERÍSTICAS DE LAS FAMILIAS.

Otra variable a considerar dentro de la contextualización de nuestra Programación, se refiere a las familias. Si bien es cierto que la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA), trabaja y participa activamente en la vida del Centro, la realidad es que el régimen y las circunstancias laborales de algunos padres y madres impide, en

ocasiones, llevar a cabo un seguimiento académico de sus hijos/as, tal y como fuere deseado, ya que la mayor parte de la población desarrolla su actividad laboral en el sector de la agricultura, directamente en sus propias explotaciones o en las numerosas empresas hortofrutícolas establecidas en el término municipal. A esta variable, hay que añadir el desconocimiento o escaso dominio del idioma y de las TIC que igualmente provoca que las familias participen poco en el seguimiento académico de sus hijos/as (o reciban un información ¿maquillada¿ por parte de sus hijos/as). Hecho este que permite a cierta parte del alumnado desarrollar actitudes y comportamientos no deseados para su formación personal.

D) RELACIÓN CON EL PLAN DEL CENTRO.

El Departamento participará en los planes, programas y proyectos del Centro mediante la consecución y realización de las actividades propuestas para cada uno de ellos, según el calendario previsto. Al margen de ello, la naturaleza de nuestra materia implica el trabajo con las destrezas básicas de los diferentes bloques para cada uno de ellos.

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EDUCACIÓN :

PLAN DE LECTOR

PLAN ESCUELA TIC 2.0

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

PLAN DE LIMPIEZA

RED ANDALUZA ESCUELA ESPACIO DE PAZ

FORMA JOVEN:

OTROS PLANES Y PROYECTOS:

- COMUNICA
- VIVIR Y SENTIR EL PATRIMONIO
- ALDEA
- AULA DE JAQUE
- BIBLIOTECA
- AULA DE EMPRENDIMIENTO

ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que

se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva,

garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos

con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

El Departamento de Economía-FOL, en el IES Mar Serena, este curso 2023/24 queda constituido de la siguiente forma:

Ana Benítez Rubio (Profesora de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional),

será tutora de 4º de ESO A y además impartirá:

- Formación y Orientación Laboral en 1º SMR (3 horas)
- Empresa e Iniciativa Emprendedora en 2º SMR (4 horas)
- Economía y Emprendimiento de 4º ESO (3 horas)
- Formación y Orientación Personal y Profesional de 4º ESO (3 horas)
- Contabilidad de 1º de bachillerato (2 horas)
- Atención Educativa de 4º ESO (1 hora)

María de los Llanos Ibáñez Palacios (Profesora de Educación Secundaria y Bachillerato).

Sustituida desde 15/09 por Enrique Jover Becerril, será tutora de 4º ESO D y además impartirá:

- Economía de 1º de bachillerato (8 horas)
- Economía Aplicada de 1º de bachillerato (2 horas)
- Economía y Emprendimiento de 4º ESO (3 horas)
- Formación y Orientación Personal y Profesional de 4º ESO (3 horas)

José Juan Urbano Lázaro (Profesor de Educación Secundaria y Bachillerato), será jefe de departamento y además impartirá:

Docencia asignada:

- Empresa y diseño de modelos de negocio de 2º de bachillerato (4 horas)
- Fundamentos de administración y gestión de 2º de bachillerato (2 horas)
- Cultura emprendedora y empresarial de 1º de bachillerato (2 horas)
- Empresa y diseño de modelos de negocio de 2º de bachillerato de adultos (4 horas)
- Economía de 1º de bachillerato de adultos (4 horas)

MARCO LEGAL:

Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación.

- Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), de 29 de diciembre, por la que se modifica la actual Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato

- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.

-Instrucción conjunta 13/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Bachillerato para el curso 2022/2023.

- Orden de 15 de enero de 2021.

Organización del Departamento de coordinación didáctica:

La autonomía pedagógica del profesorado posibilita que los currículos prescriptivos competencia de la Administración Educativa, puedan ser desarrollados, concretados y secuenciados por el profesorado. Esta toma de decisiones debe ser coordinada de dos formas:

1. Coordinación horizontal o intraciclo. Será desarrollado por los Departamento Didáctico y por los Equipos Educativos:
 - a) Departamento Didáctico. Cada departamento didáctico está constituido por el profesorado de las especialidades que impartan las enseñanzas propias de las áreas, materias o módulos profesionales asignados al departamento. Son los órganos básicos encargados de coordinar las programaciones didácticas de las distintas áreas, materias o módulos profesionales.
 - b) El Equipo Educativo. Está constituido por todo el profesorado que imparta docencia al alumnado de un mismo grupo y será coordinado por su tutor. Es el encargado de coordinar la programación de las unidades didácticas que se imparten en el grupo de alumnado.
2. Coordinación vertical o interciclo. Corresponde al Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica. Está integrado por el Director, que será su Presidente, el Jefe de Estudios y los Coordinadores de Área. Es el encargado de coordinar las enseñanzas del centro.

OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA :

En el Real Decreto 243/2022, en su Artículo 7, reza lo siguiente:

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. ~~Re~~ detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la

igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación ~~sexual~~ o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras. g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, ~~en~~ fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

OBJETIVOS DE LA MATERIA DE ECONOMÍA APLICADA.

La enseñanza de la materia Economía Aplicada tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Identificar en su entorno situaciones de intercambio de bienes y servicios o de externalidades, tanto positivas como negativas.
2. Elaborar y presentar de una forma sencilla experimentos económicos.
3. Analizar la desigualdad en el reparto de la renta y su relación con el empleo, incidiendo en el estudio de los índices más conocidos que midan el bienestar social.
4. Describir las causas y consecuencias de las últimas recesiones económicas.
5. Reflexionar acerca de la evolución de la ciencia económica desde los clásicos hasta el institucionalismo del siglo XX.
6. Conocer las consecuencias que ha tenido en el pensamiento económico la publicación de los textos de J.M. Keynes.
7. Determinar las relaciones de influencia entre el comportamiento humano y las decisiones financieras, haciendo especial mención del conocimiento de aquellos instrumentos financieros adaptados a las pymes.
8. Caracterizar la economía en la actualidad y sus perspectivas en un futuro próximo.

SABERES

BÁSICOS

UNIDAD DIDÁCTICA		
B 3	<u>UD 1</u> El capitalismo y el comunismo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Clásicos y neoclásicos 2. Marxistas y economía crítica
B 3	<u>UD2</u> Los neoliberales frente a los keynesianos y a otros enfoques	<ol style="list-style-type: none"> 1. Institucionalismo y keynesianismo 2. Neokeynesianos y neoliberalismo
B 1	<u>UD 3</u> Economía experimental I	<ol style="list-style-type: none"> 1. Experimentos microeconómicos
B 1	<u>UD 4</u> La asignación de recursos del mercado y sus fallos	<ol style="list-style-type: none"> 1. El intercambio y asignación de recursos en la vida real 2. Supuestos de externalidades positivas y negativas de la producción y el consumo 3. Casos de información asimétrica
B 2	<u>UD 5</u> El análisis del mercado de trabajo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudio del desempleo en el entorno local
B 2	<u>UD 6</u> La medición del reparto de la riqueza y del bienestar	<ol style="list-style-type: none"> 1. Curva de Lorenz 2. Índice de Gini 3. Índices alternativos de crecimiento y bienestar
B 4	<u>UD 7</u> La economía conductual	<ol style="list-style-type: none"> 1. Economía conductual

B 2 y 4	<u>UD 8</u> Las decisiones financieras	1. Nuevos instrumentos de financiación 2. Burbujas financieras y especulación
------------------	---	--

PRESENTACIÓN DE LA MATERIA:

Economía Aplicada es una materia que se incluye dentro del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica para el primer curso de Bachillerato. Esta materia tiene como finalidad estudiar la realidad para comprender situaciones que afectan a las personas, planteando modelos para explicar problemas concretos, lo que facilitará su comprensión por el alumnado, y poniendo especial énfasis en datos, problemas económicos y sociales y casos empresariales procedentes de la realidad andaluza.

El análisis económico aporta multitud de modelos que facilitan una representación simplificada de la realidad, permitiendo identificar las variables más relevantes para explicar la conducta de los agentes y de la economía en su conjunto, tanto en el pasado como en la actualidad y en el futuro, proponiendo dos tipos de perspectivas.

La primera es la microeconómica, centrada en la explicación de la conducta de los agentes económicos y en sus procesos de tomas de decisiones de producción, consumo, ahorro e inversión, así como en la descripción de los procedimientos que conducen a acuerdos que se concretan en intercambios en los mercados de productos y de factores productivos.

La segunda perspectiva es la macroeconómica, que estudia la economía desde un punto de vista global, como resultado del conglomerado de intercambios individuales de la concepción microeconómica. Toda esta teoría se debe contrastar en la vida cotidiana, es decir, dichos planteamientos teóricos se emplean para que las distintas administraciones públicas intenten alcanzar unos determinados objetivos y ayuden a resolver los problemas sociales que detecten.

La Economía Aplicada recopila datos tomados de la realidad para contrastar la vigencia de las hipótesis planteadas en los modelos económicos y confirmar su validez explicativa o facilitar su revisión. Además, permite conocer en profundidad datos económicos reales, tratarlos empleando recursos estadísticos y exponer resultados que faciliten el estudio de problemas económicos concretos del entorno. En este sentido, ofrece un potencial didáctico especialmente relevante en esta etapa educativa.

Finalmente, el pensamiento económico, sus escuelas y sus propuestas analíticas y de política económica son especialmente interesantes para tener una visión completa de la relación entre economía y transformación de la sociedad. En este caso, es relevante que el alumnado sea capaz de realizar, con el apoyo del profesorado, investigaciones sobre los datos biográficos y las principales aportaciones que

economistas ilustres han realizado a la configuración de la economía como ámbito científico de gran relevancia social.

La presencia de esta materia en Bachillerato tiene como principal objetivo proporcionar al alumnado una adecuada formación práctica en el ámbito económico para poder desenvolverse en sociedad.

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS:

Según el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo:

Artículo 6. *Principios pedagógicos.*

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de la etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
2. Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.
3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.
4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentará de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.
6. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión oral y escrita y la interacción oral.

7. Las administraciones educativas establecerá n las condiciones que permitan que en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificació n impartan má s de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.

8. Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientació n educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenació n de esta etapa.

9. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Según el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, el Bachillerato contempla los siguientes Principios pedagógicos:

1. Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado incorporando la perspectiva de género.
2. Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.
3. En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.
4. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS:

Se desarrolla la competencia en comunicación lingüística (CCL), ya que se fomenta la comprensión oral y escrita de textos económicos para explicar la sociedad

que nos rodea, el uso adecuado de la terminología propia de las ciencias económicas, la interpretación y verbalización de información socioeconómica, y la expresión coherente de contenidos, razonamientos y opiniones críticas en exposiciones orales. Asimismo se trabaja la competencia matemática y competencia y en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM), al utilizar de forma instrumental la estadística y la matemática en el análisis de los postulados de la teoría, como por ejemplo en procedimientos de cálculo de los experimentos económicos o en los instrumentos de financiación, el uso didáctico de representaciones gráficas en los modelos de organizaciones empresariales o en la curva de Lorenz, o en el uso de distintos índices, como los de crecimiento o bienestar.

La materia contribuye al desarrollo de la competencia digital (CD), mediante el uso de forma creativa y segura de aplicaciones y programas que permitan la recopilación, organización, presentación y edición de información y conclusiones acerca de trabajos de investigación relativos a la aplicación práctica de planteamientos teóricos de la ciencia económica.

La competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA) se adquiere mediante el empleo de habilidades cognitivas que implican la comparación, la organización y el análisis. Una muestra de ello es el uso de ejemplos de la vida cotidiana para hacer comprender al alumnado el funcionamiento del intercambio de bienes.

La competencia ciudadana (CC) que se trabajan en la Economía Aplicada son diversas, ya que como ciencia social su metodología científica y sus contenidos están orientados a la profundización del análisis crítico de la realidad económica en un entorno social, como medio para el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable.

La competencia emprendedora (CE) es una competencia propiamente económica que se aprecia claramente en los contenidos de esta materia. Se promueve, por ejemplo, que el alumnado conozca y aplique planteamientos científicos para calibrar y explicar la toma de decisiones de los agentes económicos en la resolución de problemas económicos concretos, lo que fomentará el análisis, la reflexión individual y social y la iniciativa individual del alumnado.

Finalmente, el conocimiento de las aportaciones a las ciencias económicas de los autores clásicos, así como la presentación de modelos relacionados con la nueva economía, contribuyen a ampliar el acervo cultural del alumnado, profundizando de este modo en la adquisición de la competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC).

Evaluación y calificación del alumnado:

Según se recoge en la Instrucción 13/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan bachillerato para el curso 2022/2023, el carácter y referentes de la evaluación:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa y diferenciada según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
2. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
4. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, en su caso, y los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.
5. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación, promoción y titulación incluidos en el proyecto educativo del centro.
6. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de primer curso de Bachillerato deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato:

Según se recoge en el artículo 20 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril:

1. La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las distintas materias.
2. El profesorado de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumno o alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.
3. El alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria de las materias no superadas, en las fechas que determinen las administraciones educativas.
4. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

5. Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, y que garanticen, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. En este sentido, para el presente curso, y para la evaluación del proceso de aprendizaje, se ha optado por:

Los procedimientos e instrumentos de evaluación son:

A) Observación sistemática

- Registro de tareas.
- Cuaderno del alumnado.
- Cuestiones orales en clase.

B) Análisis de las producciones del alumnado

- Presentaciones de trabajos/investigaciones.
- Resúmenes, esquemas, ejercicios, actividades, tareas, fichas de trabajo...
- Plan de Empresa.

C) Pruebas específicas

- Exámenes (extensos, de respuesta múltiple, pruebas teóricas y/o prácticas).
- Presentaciones orales de trabajos/investigaciones.

Todos los criterios de evaluación tendrán la misma ponderación.

En el caso de que un alumno no se pueda presentar a una prueba se aplicarán las medidas necesarias para comprobar la adquisición de los saberes vinculados a los criterios que contribuyen a la competencia específica que se evalúe en esa prueba.

ACTIVIDADES EN EL AULA

Se entiende por actividad todas aquellas tareas o acciones que el alumno realiza como parte del proceso de aprendizaje, ya sea dentro del aula o fuera de ella. Las actividades son necesarias para conseguir el desarrollo de las capacidades programadas y será el profesor el que establecerá el criterio de clasificación y puesta en funcionamiento de las mismas.

En el currículo se establece un concepto de actividad que se aleja de los comportamientos puntuales, o la repetición de conductas encaminadas a la adquisición de adiestramientos. Por el contrario, destaca la necesidad de que sean **funcionales** y mantengan relaciones con otras actividades. Unas se 'encadenan' con otras, y en ello radica su posibilidad de propiciar aprendizajes significativos. Así, podemos distinguir entre los siguientes tipos de actividades:

❖ **Actividades de evaluación de los conocimientos previos.**

Antes de iniciar cada unidad didáctica, es recomendable plantear una serie de actividades destinadas a averiguar los conocimientos previos de los alumnos. Algunos ejemplos serían la utilización de un breve cuestionario tipo test, la lluvia de ideas o preguntas lanzadas al aire.

❖ **Actividades de introducción y motivación.**

Al inicio de cada unidad didáctica se planteará una actividad de introducción que despierte el interés del alumno, sobre los objetivos y contenidos que se van a tratar a lo largo de la unidad. También es conveniente realizar alguna actividad introductoria al inicio de la sesión para favorecer la atención de los alumnos y generar la motivación necesaria. Como ejemplo de este tipo de actividades se podría utilizar un breve video que genere debate sobre el tema a tratar o una discusión guiada, que propicie la participación de los alumnos.

❖ **Actividades de desarrollo.**

A lo largo de cada unidad didáctica se plantearán actividades que denominamos de desarrollo. Se trata fundamentalmente de resolución de cuestiones y problemas y que están encaminadas a adquirir los conocimientos programados. Seguidamente de realizar las exposiciones precisas, se plantearán ejercicios o supuestos sobre los contenidos tratados, que permitirán extraer las primeras conclusiones. Se pueden distinguir los siguientes tipos de actividades dentro de las actividades de desarrollo:

- **Actividades de descubrimiento dirigido**
- **Actividades de tipo comprobativo**
- **Actividades de consolidación**
- **Pequeñas investigaciones**
- **Actividades de comunicación de resultado**

❖ **Actividades de ampliación**

Para aquellos alumnos más avanzados y receptivos se plantearán actividades de ampliación, consistentes básicamente en resolución de cuestiones o problemas de mayor complejidad.

❖ **Actividades de refuerzo**

Para aquellos alumnos que tengan dificultades para asimilar determinados contenidos se plantearán ejercicios de refuerzo. Estas actividades se plantearán lo antes posible una vez detectado el problema, para evitar un mal resultado en las actividades de evaluación y, en consecuencia, llegar a las actividades de recuperación.

❖ **Actividades de evaluación**

Las actividades de evaluación son el instrumento de la práctica educativa que permite comprobar si los procedimientos utilizados son efectivos en el logro de los fines educativos, es decir, si los alumnos están adquiriendo los conocimientos y el perfil competencial programado. Existe un gran abanico

de actividades de evaluación, no todas ellas de calificación, como los exámenes parciales o finales o la entrega de trabajos. La observación, la comunicación didáctica o la resolución continua de actividades también entrarían dentro de este tipo de actividades.

❖ **Actividades de recuperación**

Son aquellas actividades que se ponen en marcha ante resultados de aprendizaje negativos, normalmente de manera individual e independientemente de las actividades para alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

INDICADORES DE LOGRO DE EVALUACIÓN DOCENTE

Resultados de la evaluación de la materia:

No solo el estudiante será evaluado, sino que también se evaluará la propia programación. El contenido, y diseño de las unidades didácticas se evaluarán al finalizar cada una, así como el proceso de enseñanza y la propia práctica docente. Para esto emplearemos como instrumentos cuestionarios para el docente o los alumnos y/o entrevistas personales o grupales.

Se evaluará la adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos. Los aprendizajes logrados por el alumnado. Las medidas de individualización especialmente las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas. La programación y su desarrollo en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos. La relación con el alumnado, así como el clima de convivencia. La coordinación con el resto de profesores. Las relaciones con el tutor o la tutora y, en su caso, con las familias.

Métodos didácticos y pedagógicos:

Se integran como metodología todas aquellas decisiones orientadas a organizar el proceso de enseñanza y aprendizaje que se desarrolla en las aulas. La metodología es, por tanto, la hipótesis de partida para establecer las relaciones entre el profesorado, el alumnado y los contenidos de enseñanza, dando respuesta al cómo enseñar. Tal y como establece la LOE en su artículo 35, habrá que prestar especial atención a los tipos de actividades que se proponen en el aula como mecanismos de enseñanza aprendizaje de los alumnos. Los principios pedagógicos sobre los que descansarán dichas actividades serán los de favorecer el aprendizaje autónomo del alumno, la cooperación y el trabajo en equipo. Además, se deberán promover actividades que generen interés por la lectura, al mismo tiempo que favorezcan la expresión oral y en público.

Al igual que los objetivos, las competencias específicas y los saberes básicos, la metodología a aplicar también tiene carácter curricular.

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Las estrategias metodológicas pueden definirse como los procedimientos de enseñanza que nos permiten llevar a cabo el proceso mismo, concretando en cuanto a procedimientos el conjunto de actividades a desarrollar en el aula y el orden o secuencia en que habrán de ejecutarse. El proceso de enseñanza-aprendizaje debe construirse siguiendo las siguientes directrices:

1. Se dirigirá el aprendizaje de los alumnos con una adecuada combinación de estrategias expositivas, promoviendo el aprendizaje significativo, y siempre acompañadas de actividades y trabajos complementarios, con las estrategias de indagación o descubrimiento dirigido.
2. El proceso de enseñanza deberá basarse en actitudes de colaboración entre los mismos alumnos y el docente, defendiendo la doble direccionalidad del proceso de aprendizaje.
3. El proceso de enseñanza fomentará la actitud crítica y el análisis de las situaciones a las que se debe enfrentar en la vida activa.
4. Crear un clima agradable, solidario y estimulante.
5. Desarrollo de hábitos de esfuerzo y responsabilidad.
6. Utilizar una metodología activa y participativa, que desarrolle: observación, análisis, interpretación, capacidad de comprensión y expresión, sentido crítico y creativo, y, alcance y significación de la materia en el ámbito laboral. Se aplicará una metodología activa fomentando la participación del alumnado, promoviendo debates que contribuyan a estimular la capacidad crítica, creatividad del alumnado y su expresión en público.
7. El proceso de enseñanza-aprendizaje se ha programado fundamentalmente en la realización de actividades de aprendizaje que pretenden propiciar la iniciativa y el espíritu emprendedor del alumno, desarrollando capacidades de comprensión, análisis, relación, búsqueda y manejo de la información, y que intente además conectar el aula con el mundo real: empresa, profesionales, organismos administrativos, que conforman el entorno profesional y de trabajo del técnico que se quiere formar. Así, adquiere vital importancia la iniciativa y la innovación en la formulación del Proyecto Empresarial, que se creará en el último trimestre, valorando positivamente aquellas ideas de negocio innovadoras.

ACTIVIDADES

Las actividades tienen por finalidad la consecución de los objetivos propuestos a través de los contenidos y la adquisición de los objetivos. Entre los tipos de actividades que vamos a realizar durante el curso podemos destacar:

1. *Actividades introductorias o de motivación.* Una de las condiciones para que el aprendizaje sea significativo es que el alumno esté motivado por el aprendizaje, para lo cual es necesario partir de sus intereses, y tratar de hacerlos atractivos e interesantes. Para estas actividades introductorias podemos partir de estrategia

como por ejemplo: Visualización de un vídeo, comentario de una noticia de prensa, presentación de una problemática, comentario histórico,... Son las que deben iniciar la secuencia de aprendizaje. Tratan de establecer el interés del alumnado por el aprendizaje.

2. *Actividades diagnósticas o de revisión de conocimientos previos.* Para que el aprendizaje sea significativo es necesario generar nuevos aprendizajes partir de los conocimientos previos del alumnado. Por tanto, es necesario que el profesorado detecte dichos conocimientos. La estrategia más utilizada es la del torbellino de ideas, diálogos, preguntas, expresiones libres,...
3. *Actividades de desarrollo.* Estas actividades tienen por finalidad desarrollar los distintos contenidos propuestos para la consecución de los objetivos. Destacamos: explicación de los contenidos de las distintas unidades didácticas por parte del profesor; actividades en clase y en casa; resolución de problemas; elaboración y análisis de gráficos y cuadros; realización de resúmenes; elaboración de trabajos en grupos e individuales; exposición en clase de estos trabajos; pequeños debates sobre las temáticas trabajadas; proyección de documentales o películas; búsqueda de información en Internet, periódicos, revistas y libros de texto sobre temáticas planteadas en las distintas unidades didácticas; ...

Actividades de desarrollo del proyecto empresarial. Esta actividad se considerará la más importante a lo largo del curso, puesto que los contenidos tratados irán en la dirección de dotar a los alumnos de la información económica y empresarial necesaria para poder crear en el último trimestre su propia empresa.

4. *Actividades del fomento de la lectura.* Entre las actividades del fomento de la lectura para el curso destacamos: lectura, comprensión y expresión del vocabulario y la terminología de la materia; lectura, comprensión y descripción de los enunciados de los problemas; elaboración de resúmenes y mapas conceptuales; lectura comprensiva de noticias, sucesos e informaciones de los medios de comunicación; comentarios orales y escritos de textos económicos; utilización de la biblioteca y las nuevas TIC como fuente de información.
5. *Actividades del plan integral de convivencia:* proyectos escuela espacio de paz y de coeducación. Según el Decreto 19/2007 que regula el Plan de convivencia y la Orden del 21/07/06 que regula los proyectos educativos, realizaremos actividades relativas a las actitudes y hábitos de convivencia, entre las que podemos destacar: asignación de responsabilidades; cadena de compromisos; talleres de resolución de conflictos; taller de empatía; diálogos sobre modelos y estereotipos, profesiones, valores y actitudes de ambos sexos; y lenguaje no sexista.
6. *Actividades de refuerzo y ampliación.* Las actividades de ampliación y refuerzo están destinadas a atender a la diversidad, a las distintas capacidades, intereses, ritmos de aprendizaje,... Partiendo de un diagnóstico previo del alumnado iremos adecuando y valorando las actividades y los aprendizajes. Podemos destacar:
 - Entre las actividades de refuerzo: elaboración de mapas conceptuales sencillos; repaso de las actividades que no han realizado con el resto del grupo;

participación en diálogos y debate sobre los procedimientos de resolución de tareas.

- Entre las actividades de ampliación: trabajos de investigación sobre determinados aspectos de la unidad didáctica; trabajos monográficos interdisciplinares que impliquen a varias materias y departamentos didácticos.
7. *Actividades de motivación.* Se trabajarán temas actuales de economía para que el alumnado vea la practicidad de la materia.
 8. *Actividades de evaluación.* Tienen por objeto la valoración del proceso de aprendizaje del alumnado a través de exposición de trabajos, preguntas orales o escritas, tareas,..., sobre los contenidos y actividades trabajadas a lo largo de las distintas unidades didácticas. Tendrán como referentes los criterios de evaluación y se realizarán con los procedimientos de evaluación. También se evaluará la práctica docente.

MEDIDAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y LA EXPRESIÓN ORAL

La consolidación del hábito lector debe ser un objetivo prioritario de la educación y por tanto se ve reflejado también en la programación de la asignatura. La lectura se promoverá a lo largo del curso mediante:

- Lectura de prensa.
- Textos económicos.

La materia colabora con el objetivo de fomento de expresión en público a través de desarrollo de los siguientes bloques de contenidos:

- Lectura en voz alta de textos propuestos en clase
- Exposición en público de contenidos mínimos reflejados en la programación
- Exposición del proyecto empresarial al final de la tercera evaluación

Adecuación de los materiales y recursos didácticos:

La materia se sigue por apuntes elaborados por "ECONOSUBLIME".

Otros recursos son:

- Audiovisuales: los medios combinados como DVD, ordenador, proyector digital...
- Impresos: Dentro de la gran variedad de estos recursos podemos destacar: Los libros de texto; Las imágenes: láminas y murales, viñetas, transparencias, pizarra; Los medios de comunicación escrita: prensa y revistas generalistas y de economía; La biblioteca del Centro.
- Cinematográficos: documentales, anuncios, películas (Un ruso en Nueva York; Erin Brockovich; El método; Tiempos modernos; Wall Street).
- Informáticos:
 - Materiales TIC: ordenador, cañón de proyección, impresora.
 - Los softwares: hoja de cálculo, procesador de texto.
 - Páginas web: las páginas web de la prensa generalista y especializada.

- Otros:
 - Personales: Todo el potencial humano que interviene en el proceso de enseñanza-aprendizaje se incluye en este tipo de recursos: Los profesores, los alumnos y otras personas ajenas al ámbito escolar (profesionales, técnicos, expertos, padres...).
 - Ambientales: socio-culturales como núcleos urbanos o rurales, granjas, parques, talleres o empresas, instituciones públicas y privadas.

La aplicación práctica que podemos realizar en el Bachillerato en relación al uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones las podemos concretar en:

- Conocimiento y uso de los recursos audiovisuales: T.V.; grabador y reproductor de vídeo; grabador y reproductor de C.D. y D.V.D.; proyector digital; cámara de vídeo digital; cámara de fotos digital;...
- Conocimiento y uso de los recursos informáticos:
 - Conocimiento y uso del ordenador.
 - Utilización de programas informáticos para el conocimiento de Cultura Emprendedora y Empresarial: hoja de cálculo, procesador de texto.
- Búsqueda de información a través de Internet.
- Uso de weblog del Centro.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

Todas las leyes educativas, señalan entre los principios de la educación: La equidad que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la adecuación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que deriven de cualquier tipo de discapacidad. Por tanto, queda patente, la importancia que tiene a la hora de programar cualquier asignatura la atención a la diversidad del alumnado. El objetivo fundamental en la atención a la diversidad es favorecer los procesos de madurez personal, académica y social de todos nuestros alumnos y alumnas, contribuyendo al ajuste de la respuesta educativa ofrecida a cada alumno según la necesite y a favorecer su autonomía e integración normalizada en los procesos educativos que se desarrollan en el aula, aplicando, en aquellos casos que se requiera, cuantas medidas generales, ordinarias y/o extraordinarias sean necesarias.

En los principios pedagógicos (art. 6.3 Real Decreto 243/2022) se recoge que “en la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se

establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado”.

Los alumnos que se ha considerado y que requieren un apoyo educativo ordinario por parte del profesor en el aula son alumnos con ritmo lento en el aprendizaje y con distintas motivaciones e intereses. Para atender a estos alumnos el profesor puede aplicar las siguientes medidas de actuación metodológicas en el aula:

1. Estrategias de enseñanza-aprendizaje:

Introducir de forma planificada el uso de técnicas que promuevan la ayuda entre alumnos.

Uso de estrategias para centrar la atención del grupo: apodando información (“Fijaos, esto es importante”), poniendo el énfasis en algún contenido con la entonación, gestos o movimientos; reiterando información con pausas y cambios de ritmo en la dinámica...

Diseñar actividades amplias, que tengan diferentes grados de dificultad y que permitan diferentes posibilidades de ejecución y expresión.

2. Refuerzos grupales: Agrupamientos flexibles en la clase y aprendizaje cooperativo.

3. Refuerzos individuales: Actividades de refuerzo y ampliación en el aula; trabajo personal tutorizado por el profesor,...

4. Recursos materiales:

- Seleccionar material para el aula utilizable por todos los alumnos.
- Adaptar materiales de uso común, tal que el alumnado con necesidades utilice los mismos materiales que sus compañeros.

PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA ALUMNADO REPETIDOR

El Departamento de Economía desarrollará un conjunto de medidas orientadas a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior.

Entre las medidas que se podrán utilizar podemos destacar como:

- Seguimiento cercano.
- Refuerzo con actividades que incidan en los objetivos que no adquirió el curso pasado.
- Fomento de la realización de actividades colaborativas en pequeño grupo que le permitan interactuar recibiendo la ayuda de nuevos compañeros.
- Elaboración de adaptaciones curriculares no significativas.

ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

Si hay algún alumno con alguna necesidad educativa se hará un seguimiento específico y si es necesaria implementar alguna medida será especificada en la plataforma SÉNECA. Entre las medidas que podrán utilizarse destacamos entre otras:

- Asegurarnos en cada momento que el alumno ha entendido la tarea.
- Colocar al alumno cerca del profesor.
- Utilizar señales para resaltar los aspectos más importantes: asteriscos para acentuar las preguntas o actividades más importantes para la evaluación.
- Permitir tener más tiempo para realizar los trabajos y exámenes.
- Valorar el contenido de las respuestas y no la ortografía o la composición del texto.
- Leer las preguntas del examen individualmente.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados:

Los procedimientos e instrumentos de evaluación son:

A) Observación sistemática

- Registro de tareas.
- Cuaderno del alumnado.
- Cuestiones orales en clase.

B) Análisis de las producciones del alumnado

- Presentaciones de trabajos/investigaciones.
- Resúmenes, esquemas, ejercicios, actividades, tareas, fichas de trabajo...
- Plan de Empresa.

C) Pruebas específicas

- Exámenes (extensos, de respuesta múltiple, pruebas teóricas y/o prácticas).
- Presentaciones orales de trabajos/investigaciones.

CONCRECIÓN ANUAL

Evaluación inicial:

Tiene por objeto detectar los conocimientos previos del alumnado respecto a la materia para que el aprendizaje sea significativo. Durante el primer mes de cada curso escolar, todo el profesorado de 1º y 2º realizará una evaluación inicial del alumnado, que tendrá como objetivo fundamental indagar sobre el nivel de desarrollo que presenta el alumnado en relación con las capacidades y los contenidos de las distintas materias del currículo.

En el punto décimo de las Instrucciones 13/2022 se regula la evaluación inicial:

Décimo. Evaluación inicial.

1. Con carácter general la evaluación inicial se hará según lo recogido en el artículo 35 de la Orden de 15 de enero de 2021.
2. La evaluación inicial del primer curso de esta etapa educativa será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial, que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.”

DESCRIPTORES OPERATIVOS.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus

necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de

la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la

autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecoddependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)

CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia

identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.

CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Observar en la sociedad situaciones reales donde se dé intercambio de bienes o la asignación de recursos productivos e identificar las variables relevantes y los mecanismos básicos que explican esos intercambios.
2. Investigar y describir casos donde se estén dando economías externas o deseconomías externas tanto productivas como del consumo.
3. Ser capaz de identificar situaciones pasadas, presentes o futuras donde el vendedor tiene mayor grado de información que el comprador.
4. Participar activamente en la ejecución, interpretación y presentación de resultados de experimentos económicos.
5. Estudiar datos estadísticos sobre distribución de la renta que permitan analizar la equidad del reparto
6. Caracterizar los rasgos del mercado de trabajo en el entorno del alumnado.
7. Identificar índices alternativos que reflejen el crecimiento y bienestar de la sociedad.

8. Comprender la importancia del comportamiento ético ante la especulación y las decisiones financieras.
9. Apreciar la contribución a la ciencia económica de los economistas del siglo XVIII y XIX.
10. Identificar los rasgos del enfoque marxista y de la economía crítica y su papel en el pensamiento económico.
11. Investigar sobre las contribuciones del institucionalismo al análisis de la sociedad de consumo, del capitalismo y del estado del bienestar.
12. Explicar la importancia de Keynes en el pensamiento económico.
13. Distinguir algunas políticas neokeynesianas de las neoliberales.

INDICADORES DE LOGRO DE EVALUACIÓN DOCENTE

Evaluación de la Programación, las Unidades Didácticas y las Práctica Docente.

No solo el estudiante será evaluado, sino que también se evaluará la propia programación. El contenido, y diseño de las unidades didácticas se evaluarán al finalizar cada una, así como el proceso de enseñanza y la propia práctica docente. Para esto emplearemos como instrumentos cuestionarios para el docente o los alumnos y/o entrevistas personales o grupales.

Se evaluará la adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos. Los aprendizajes logrados por el alumnado. Las medidas de individualización especialmente las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas. La programación y su desarrollo en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos. La relación con el alumnado, así como el clima de convivencia. La coordinación con el resto de profesores. Las relaciones con el tutor o la tutora y, en su caso, con las familias.